

Ayudas a la Investigación BIOMÉDICA Fundación Francisco Soria Melguizo 2023

DATOS CONVOCATORIA

Título	Ayudas a la Investigación BIOMÉDICA Fundación Francisco Soria Melguizo 2023
Objetivo	<p>Contribuir a impulsar el avance del conocimiento biomédico mediante investigaciones de excelencia, innovadoras y con orientación traslacional, que puedan ayudar en la lucha contra problemas de salud de la máxima relevancia y que tengan alto impacto social. La ayuda se distribuye en dos secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La primera, dirigida a grupos pertenecientes al Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER), se destinará a financiar una investigación sobre la resistencia a los antimicrobianos entre los grupos de población vulnerable, que incluya propuestas innovadoras con aplicación de nuevas tecnologías o herramientas de inteligencia artificial en la generación o análisis de datos, destinando al proyecto que resulte seleccionado un importe de 300.000 euros. - La segunda, dotada con el mismo importe y de carácter abierto a grupos de investigación de centros públicos o privados, apoyará una investigación que aborde el problema de la fragilidad y/o la capacidad intrínseca de los mayores desde la perspectiva de la tecnología (uso de sensores, desarrollo de plataformas globales de aproximación clínica al paciente en su domicilio, aplicación de la inteligencia artificial...), tanto con propósito diagnóstico, como de intervención, preventiva o terapéutica, y seguimiento, bien de manera aislada o de forma global.
Entidad convocante	Fundación Francisco Soria Melguizo
Web	Web del organismo
Plazo	<p>Plazo SGI-OTRI: 13 de octubre 2023 (Necesario recibir borrador FORMULARIO) previa firma del RL.</p> <p>Plazo Entidad Financiadora: hasta el 19 de octubre de 2023 a las 20h.</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Proyecto de Investigación
Duración	24 meses a contar desde la fecha de inicio que se establezca en el documento de aceptación de la ayuda.
Dotación	<p>Dotación global: 600.000€</p> <p>Una ayuda por cada modalidad de un máximo de 300.000€</p> <p>Costes Directos: Personal; Fungible; Viajes; Otros Gastos; Amortización correspondiente al uso del equipo en el proyecto.</p> <p>Costes Indirectos: 10% sobre CD.</p>
Requisitos	<p>Un único investigador principal no podrá figurar al frente de dos o más proyectos ni formar parte de otro proyecto para el que se solicite la ayuda.</p> <p>Vinculación durante toda la duración del proyecto.</p> <p>El formulario de solicitud ha de estar firmado por el RL de la UMH</p>

INFORMACIÓN ADICIONAL

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - OTRI

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 c. electrónico: otri@umh.es

Observaciones	Las solicitudes se presentarán directamente por los interesados al email ayudas2023@fundacionsoriamelguizo.org aportando FORMULARIO disponible en la Web del organismo Dicho FORMULARIO ha de presentarse firmado por el RL de la UMH, rogamos nos remitan la información con antelación suficiente para poder recabar la firma. - Comité de Ética e Integridad de la Investigación en la UMH (CEII) : Todos los proyectos han de contar con la aprobación del CEII de la UMH. La petición de evaluación se ha de realizar a través del siguiente enlace: http://oir.umh.es/solicitud-de-evaluacion/
Gestor SGI-OTRI	Raquel Flores rflores@umh.es Ext. 2642